

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017002882 DE 27 de Enero de 2017

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario
El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2007008972 DE 4 DE MAYO DE 2007, EL INSTUITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, CONCEDIO REGISTRO SANITARIO INVIMA 2007DM-0000609, PARA IMPORTAR Y VENDER EL PRODUCTO TINTA PARA CIRUGIA (RS-BLUE). AL.CHI.MI.A.GRAFT-TEC, A FAVOR DE PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA. CON DE DIANTE RESOLUCIÓN NO. 2011009494 DE 29 DE MARZO DE 2011 EL INVIMA MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN 2007008972 DEL 04/05/2007 EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR: ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL: RS-BLUE AZUL TRIPAN 0.05% JERINGA 0,5ML X 6 UNID; BLUE 018 AZUL TRIPAN 0.18% JERINGA 0,5ML X 6 UNID.

QUE EL INTERESADO ALLEGÓ LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO – LEGAL PARA ACCEDER A LA RENOVACIÓN DEL MENCIONADO REGISTRO Y EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS ,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE 10 AÑOS AL
PRODUCTO:

MARCA(S):

REGISTRO SANITARIO NO.:

TINDA PER DECISTRO:

NVIMA 2007DM-0000609R1

REGISTRO SANITARIO NO.: TIPO DE REGISTRO: TITULAR(ES): FABRICANTE(S):

INVIMA 2007DM-0000609K1
IMPORTAR Y VENDER
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
AL.CHI.MI.A. S.R.L. CON DOMICILIO EN ITALIA
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
INVASIVO DE IND

IMPORTADOR(ES):
ACONDICIONADOR(ES):
TIPO DE DISPOSITIVO
RIESGO:

INVASIVO QUIRURGICO

COMPOSICIÓN: USOS

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

IIA
SOLUCION SALINA BALANCEADA Y AZUL TRIPAN COMO COLORANTE
SE UTILIZA PARA LA VISUALIZACION DE TEJIDO CONJUNTIVO COLAGENO.
EMPAQUE INDIVIDUAL, RS-BLUE AZUL TRIPAN 0,05% JERINGA 0,5ML X 6 UNID; BLUE 018 AZUL
TRIPAN 0,18% JERINGA 0,5ML X 6 UNID.
EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:
RS-BLUE (REF. RSB 001-00)
RS-BLUE (REF. RSB 002-00)
BLUE 018 (REF. RMB 001-00)
BLUE 018 (HD (REF. RMB 002-00)
3 AÑOS
19978899
2017009115

OBSERVACIONES:

VIDA UTIL EXPEDIENTE NO.: RADICACIÓN: FECHA:

2017009115 26 01 2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 27 DE ENERO DE 2017 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

Firma válida

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES

TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Legal: fmoscosom, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios

Location: Bogota, CO

Página 1 de 1

lituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Correra 10 N.º 64/28 PBX: 2948700

ntá - Colombia



SC 7341 - 1

